

# APRENDIZAJES CLAVE

PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL

## *Educación Primaria. 4º*

*Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas  
y sugerencias de evaluación*

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA





## FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

## 1. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

---

Es el espacio curricular dedicado a formalizar saberes vinculados a la construcción de una ciudadanía democrática y el desarrollo de una ética sustentada en la dignidad y los derechos humanos.<sup>126</sup> En la educación básica, la formación cívica y ética promueve el desarrollo moral del estudiante a partir del avance gradual de su razonamiento ético, con el fin de lograr la toma de conciencia personal sobre los principios y valores que orientan sus acciones en la búsqueda del bien para sí y para los demás.

También favorece el respeto, la construcción y el cumplimiento de normas y leyes, considerando que son producto de los acuerdos establecidos entre los integrantes de la sociedad, las cuales señalan derechos y obligaciones para ciudadanos y responsabilidades para servidores públicos. Asimismo, promueve la participación social y política de los estudiantes como acción fundamental para la construcción de ciudadanía.

La asignatura Formación Cívica y Ética brinda al estudiante oportunidades sistemáticas y organizadas para reflexionar y deliberar sobre la realidad de México y del mundo actual. Favorece que los estudiantes lleven a cabo acciones para mejorar su entorno, a nivel personal, escolar, comunitario, nacional y global, lo que contribuye a poner en práctica su capacidad para organizarse e intervenir en la solución de conflictos para el bien común.

## 2. PROPÓSITOS GENERALES

---

1. **Fortalecer** su identidad como persona digna, valiosa y sujeto de derechos para participar en acciones que favorecen su autorrealización y desarrollo integral, el cuidado de su salud y la prevención de riesgos.
2. **Ejercer** su libertad y autonomía, al asumir la dignidad y los derechos humanos como criterios para orientar sus acciones y valorar la vida social y política.
3. **Promover** la conformación del juicio crítico, a partir del análisis y la deliberación de acciones propias y de otros; formar criterios y asumir posturas que consoliden sus valores cívicos con fundamento en los derechos humanos.
4. **Valorar** sus vínculos de pertenencia que le dan identidad a diferentes grupos sociales, con el fin de promover solidaridad, equidad, interculturalidad, valoración de la diversidad, pluralismo y rechazo a la discriminación.
5. **Promover** la cultura de paz, al mostrar sensibilidad ética y conciencia ciudadana ante situaciones de injusticia, y participar en la construcción de entor-

---

<sup>126</sup> Cox, Cristián, *et al.*, *Educación ciudadana en América Latina: prioridades de los currículos escolares*, Ginebra, UNESCO, 2014, pp. 25-29.

nos inclusivos, respetuosos de la legalidad, justos y tolerantes, en los que los conflictos se solucionen de forma pacífica.

6. **Valorar** su pertenencia a un Estado democrático que garantiza la justicia mediante normas e instituciones y el respeto de los derechos humanos, los cuales regulan el ejercicio de la autoridad y las responsabilidades de la ciudadanía para participar activamente en los asuntos públicos.
7. **Participar** en las decisiones y acciones para modificar su entorno escolar, el de la localidad y el del municipio de manera organizada, responsable, informada, crítica y comprometida, en favor del bienestar colectivo y en defensa de la dignidad humana.

### 3. PROPÓSITOS POR NIVEL EDUCATIVO

---

#### PROPÓSITOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

1. **Fortalecer** la identidad personal y colectiva a partir del reconocimiento de sí como persona digna y valiosa, capaz de prevenir y protegerse ante situaciones que atenten contra su integridad.
2. **Reconocer** que el ejercicio de la libertad está orientado por el respeto a los derechos que se ponen en práctica en la convivencia diaria, al asumir compromisos que favorecen el desarrollo personal y social.
3. **Reconocer** que la pertenencia a distintos grupos sociales, caracterizados por su diversidad, contribuye a la conformación de la identidad y promueve relaciones respetuosas, empáticas, equitativas, interculturales y libres de discriminación.
4. **Distinguir** acciones y hechos en la convivencia que son congruentes con una cultura de paz y que se oponen a cualquier tipo de violencia, para promover el respeto a la dignidad y derechos humanos mediante acciones en sus espacios de participación.
5. **Establecer** relaciones interpersonales basadas en la cultura de paz en el contexto personal, social y político para afrontar conflictos de manera justa y no violenta, mediante el respeto a la dignidad de la persona y habilidades como el diálogo, la cooperación y la negociación.
6. **Participar** en la construcción de acuerdos para la toma de decisiones colectivas e implementación de acciones que contribuyan al bien común en la escuela y los contextos cercanos.

#### PROPÓSITOS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. **Participar** en acciones que contribuyan a fortalecer su dignidad, a desarrollar sus potencialidades y capacidades, a cuidar su salud y el bienestar personal y colectivo, con base en el ejercicio de su derecho al desarrollo integral.
2. **Reconocer** que el ejercicio de la libertad en asuntos personales y colectivos está garantizado por el Estado, con base en principios como la justicia, la igualdad, el respeto a la dignidad y los derechos humanos.

3. **Reconocer y valorar** los vínculos de pertenencia e interdependencia con otras personas, grupos y pueblos, con el fin de favorecer una convivencia solidaria que respete las diferencias, valore la diversidad, rechace la discriminación y promueva la interculturalidad.
4. **Promover** una cultura de paz para enfrentar y resolver los conflictos de manera justa y pacífica mediante la práctica de habilidades comunicativas orientadas a la escucha activa, el diálogo, la empatía, la negociación y la cooperación.
5. **Participar** en la creación y el respeto de leyes y normas basadas en la justicia, la libertad y el derecho a las diferencias, teniendo en cuenta los procedimientos democráticos que permiten exigir a las autoridades su aplicación.
6. **Reconocer** que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en materia de derechos humanos garantizan el respeto de los derechos fundamentales y establecen los procedimientos y mecanismos adecuados para defender la justicia.
7. **Participar** en la escuela, la localidad, el municipio, la entidad y el país de manera responsable, informada, crítica y comprometida para influir en las decisiones y acciones que favorecen la convivencia democrática.

## 4. ENFOQUE PEDAGÓGICO

---

La asignatura Formación Cívica y Ética conforma su enfoque con saberes y métodos provenientes de diversas disciplinas, que sirven de fundamento para seleccionar y organizar un conjunto de experiencias de aprendizaje sistemáticas acordes con las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Los principales protagonistas del proceso de aprendizaje son los alumnos; con el uso de diferentes estrategias de aprendizaje, se les forma para la vida presente y futura, y se les impulsa para que construyan criterios de actuación ética, asuman posturas y establezcan compromisos relacionados con su desarrollo personal y social, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos.

En este espacio curricular se propicia en los estudiantes la reflexión, el análisis, el diálogo, la discusión y la toma de postura en torno a principios y valores que conforman una perspectiva ética y ciudadana, que serán referente en su actuación personal y social. En sintonía con el *Modelo Educativo*, contribuye a la formación de ciudadanos interesados en los asuntos del lugar, país y mundo en que viven; capaces de colaborar y organizarse con otros para realizar acciones de beneficio común; que valoran la convivencia, la cultura política y la forma de gobierno democrática; y que emplean mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades.

En la asignatura, los problemas éticos ya no solo tienen que ver con lo correcto y lo incorrecto, sino también con las elecciones informadas entre dos op-

ciones acertadas.<sup>127</sup> De esta manera, la formación cívica y ética en la educación básica se orienta a desarrollar en los estudiantes capacidades y habilidades que les permitan tomar decisiones asertivas, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos, participar en asuntos colectivos; y actuar conforme a principios y valores para la mejora personal y el bien común, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y los principios democráticos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente. Asimismo, los aprendizajes logrados pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la perspectiva de los estudiantes sobre sí mismos y el mundo en que viven.

En ese sentido, la función del docente es esencial para promover aprendizajes, mediante el diseño de estrategias y la aplicación de situaciones didácticas que contribuyan a que los estudiantes analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre diversos contenidos, para que sean capaces de distinguir conocimientos, creencias, preferencias e información que proporcionan distintos medios. Así avanzarán paulatinamente en su capacidad para asumir compromisos en beneficio del interés colectivo, favoreciendo con ello el desarrollo de su razonamiento y juicio ético. Por ello, el docente de la asignatura debe:

- **CONSIDERARSE PROMOTOR Y EJEMPLO** de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar.
- **INTERESARSE EN COMPRENDER PROCESOS Y PROBLEMAS** de la sociedad que pueden vincularse con los intereses de los estudiantes.
- **PROPICIAR LA DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA**, es decir, la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a cuestionar y analizar aspectos de la vida cotidiana.
- **TOMAR DECISIONES** y actuar consecuentemente.
- **RECONOCER QUE EL ESTUDIANTE ES CAPAZ** de participar y ofrecer oportunidades para mejorar su entorno personal y social.
- **FAVORECER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE** que fortalezcan la autonomía y el sentido crítico del estudiante.
- **IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO** a lo largo del ciclo escolar para el desarrollo de habilidades cívicas, en los cuales se aplique lo aprendido en la propia asignatura, además de poder vincularlo con otras áreas del conocimiento.
- **IDENTIFICAR PROCESOS O SITUACIONES NO PREVISTAS**, personales o de grupo, que requieren de una intervención oportuna.
- **PROMOVER LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA** como una labor colectiva.
- **PROMOVER EL APRENDIZAJE DIALÓGICO** para la comprensión de conceptos clave relacionados con la asignatura y llevar a cabo un ejercicio metacognitivo para consolidar el aprendizaje.

---

<sup>127</sup> Reimers, Fernando M. y Connie K. Chung (eds.), *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas educativas y currículo en seis países*, México, FCE, 2016, p. 21.

Es importante considerar que el salón de clases y la escuela son espacios que favorecen el aprendizaje, la socialización y la formación de los alumnos sin prejuicios ni discriminación de algún tipo; es decir, que a partir de lo aprendido en la asignatura se puede generar un ambiente de confianza y respeto en el aula, donde se fomenta la valoración de la propia identidad y la recuperación de experiencias personales y sociales como recurso para desarrollar el aprendizaje, el juicio crítico y la sensibilidad ética ante situaciones de injusticia; así como tomar decisiones asertivas, aprender a convivir en contextos interculturales; valorar el pluralismo, la diversidad y la paz; y participar en la construcción de entornos de inclusión. De esta manera, los estudiantes aprenden a reconocerse como personas que tienen dignidad y derechos, que son capaces de interesarse y de participar en asuntos públicos que promuevan el bien común.

Para lograrlo, se requiere diseñar situaciones de aprendizaje que propicien la comprensión crítica de la realidad, la congruencia ética en el desarrollo del juicio y la acción moral, la empatía, la solidaridad, las habilidades para el diálogo y la toma de decisiones autónomas, así como el autoconocimiento y la valoración personal.

La asignatura contempla el trabajo transversal de sus contenidos, por lo que el análisis de situaciones o temáticas implica que los alumnos recuperen lo aprendido en otras asignaturas, con el fin de que la reflexión ética enriquezca el trabajo a realizar mediante un proyecto integrador que promueva tareas de indagación, reflexión, diálogo y participación. A esta manera de vinculación de la formación cívica y ética con el análisis de temáticas y situaciones de relevancia social que se hace en y desde otras asignaturas se le denomina trabajo transversal, lo cual permite aprovechar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que se promueven en todo el currículo.

Las temáticas para el trabajo transversal involucran conflictos de valores en diversas situaciones de la vida social. Dichas situaciones se relacionan con retos que, en nuestros días, enfrenta la sociedad contemporánea y demandan el establecimiento de compromisos éticos y la participación responsable de la ciudadanía. Por ejemplo, en la asignatura de Geografía, el eje “Espacio geográfico y ciudadanía” incluye el tema “Medioambiente y sustentabilidad”, mediante el cual se promueven acciones de responsabilidad con el entorno para prevenir y mitigar problemas ambientales; en la misma asignatura, se trabaja el tema “Conflictos territoriales”, que implica analizar causas y consecuencias que los generan, así como la búsqueda de soluciones por medio del diálogo y el establecimiento de consensos entre las partes en conflicto, en el marco de la cultura de paz, contenido vinculado con el trabajo que se realiza en la asignatura Formación Cívica y Ética. Otro ejemplo es el tema de los derechos humanos, que demanda un acercamiento a la historia nacional y mundial para conocer los distintos movimientos sociales que demandaron a los gobernantes su reconocimiento, así como el acercamiento a los gobiernos democráticos del siglo XXI que a partir de las leyes garantizan su ejercicio.

De esta manera, la Formación Cívica y Ética contempla el trabajo transversal con otras asignaturas a partir de temas como: educación ambiental para

la sustentabilidad, educación para la paz y los derechos humanos, educación para la salud, cultura de la prevención, educación intercultural, transparencia y rendición de cuentas, entre otros.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LOS ORGANIZADORES CURRICULARES

---

Los ejes que se proponen tienen la función de organizar los aprendizajes que promueven la formación ética y ciudadana de los estudiantes, los cuales se desglosan en temas y después en Aprendizajes esperados, en los que se concreta el nivel de logro de los estudiantes teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo de los niños y adolescentes, la complejidad de los contenidos a trabajar y la distribución horaria para cada grado escolar. Todos ellos, de manera integrada, promueven aprendizajes mediante la reflexión, el análisis y la discusión para su participación en asuntos de la esfera personal, colectiva, social y política.

### CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ

- IDENTIDAD PERSONAL Y CUIDADO DE SÍ
- SUJETO DE DERECHO Y DIGNIDAD HUMANA

### EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD

- LA LIBERTAD COMO VALOR Y DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL
- CRITERIOS PARA EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD: LA DIGNIDAD, LOS DERECHOS Y EL BIEN COMÚN

### SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

- VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INTERCULTURALIDAD
- IDENTIDAD COLECTIVA, SENTIDO DE PERTENENCIA Y COHESIÓN SOCIAL
- IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

### CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- CULTURA DE PAZ
- FORMAS DE HACER FRENTE AL CONFLICTO
- LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES Y SOCIALES

### SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD

- LA JUSTICIA COMO REFERENTE PARA LA CONVIVENCIA
- CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y LEYES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA
- LA FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD EN LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES





### DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA: PRINCIPIOS, MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES
- LA DEMOCRACIA COMO BASE PARA LA REFLEXIÓN SOBRE ASUNTOS QUE NOS AFECTAN, LA TOMA DE DECISIONES EN FUNCIÓN DEL BIEN COMÚN Y LA ACTUACIÓN CONFORME A ELLO
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DIMENSIONES: POLÍTICA, CIVIL Y SOCIAL, Y SUS IMPLICACIONES EN LA PRÁCTICA

### CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ

Al incorporar el eje se busca que los alumnos construyan progresivamente el concepto de sí y se reconozcan como personas dignas, capaces de cuidarse a sí mismas y a otras, de asumirse como sujetos de derechos que actúan en su defensa y de establecer relaciones de convivencia basadas en el respeto, igualdad, solidaridad y responsabilidad. Ello implica que identifiquen y valoren las características físicas, psicológicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible; asimismo, que aprecien aspectos que los identifican con otras personas y que les dan identidad.

Además, los estudiantes reconocen en los derechos humanos una vía que fortalece su integridad personal y asumen compromisos para el cuidado de su salud, lo cual supone el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica para tomar decisiones asertivas orientadas a rechazar situaciones de riesgo en su localidad y en los contextos donde se desenvuelven; y a comprometerse en la construcción de entornos de respeto a la dignidad propia y de los demás.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “Identidad personal y cuidado de sí” y “Sujeto de derecho y dignidad humana”.

### EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD

Mediante la incorporación de este eje se promueve, en primera instancia, que los estudiantes reconozcan la libertad como un derecho fundamental para la vida humana, tanto en el ámbito personal como social y político. Como derecho, la libertad implica la capacidad para pensar, crear, expresarse y hacer elecciones

con base en la propia conciencia, necesidades y preferencias. Se espera que los estudiantes reconozcan en el ejercicio de la libertad un valor que favorece su desarrollo personal pleno, así como la construcción de sociedades en las que personas y grupos se expresen, se organicen y participen, sin sentir temor ni sufrir violencia por ello.

Resulta fundamental que los estudiantes desarrollen su autonomía moral, a fin de que tomen decisiones independientes, orientadas por la justicia como principio general aplicado a situaciones concretas y contextualizadas, que consideren al otro y la búsqueda del bien común.

Lo anterior se presenta como un proceso que inicia con la necesidad de una regulación externa, pero que mediante la acción educativa deberá transitar hacia la capacidad del estudiante para reconocer consecuencias de sus actos, asumir una responsabilidad ética ante las decisiones tomadas, establecer límites propios y distinguir cuándo y cómo usar su libertad en favor de la construcción de entornos más sanos, respetuosos y libres de violencia.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “La libertad como valor y derecho humano fundamental”; y “Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común”.

#### **SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD**

El eje contribuye a que los alumnos reconozcan su pertenencia a distintos grupos sociales que les dan identidad, que comprendan que todos los seres humanos somos interdependientes y que la riqueza de la humanidad está en su diversidad. Es un eje que se basa en el reconocimiento de la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como en el respeto y valoración de la diversidad cultural, partiendo de que cada grupo social o pueblo proporciona significados a su realidad para comprenderla y con ello conforma su cultura, de manera que todas las manifestaciones culturales merecen respeto y aprecio.

Los temas del eje contribuyen a la promoción de relaciones sociales equitativas, interculturales y de respeto a la dignidad humana en los distintos grupos de interacción. Se pretende generar en los alumnos disposiciones para que participen en el mejoramiento de su ambiente social y natural, favoreciendo la cohesión social, lo cual implica desarrollar empatía para comprender las circunstancias de otros, rechazar cualquier forma de discriminación, indignarse ante situaciones de desigualdad e injusticia, así como solidarizarse con las personas o grupos de diferentes lugares. Se incluye la igualdad de género, que promueve el mismo acceso, trato y oportunidad de gozar de sus derechos para mujeres y hombres.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad”; “Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social”; e “Igualdad y perspectiva de género”.

#### **CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

En este eje se desarrollan las capacidades de los estudiantes para establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto, el aprecio y la empatía. Para ello, se promueve la construcción de una cultura de paz sustentada en la dignidad, los derechos humanos y la toma de conciencia acerca de los diferentes

tipos de violencia que impiden vivir en un ambiente de paz, lo cual implica transformar la manera de relacionarse hacia formas que no lastimen o dañen a otros ni a sí mismos. Se trata de crear las condiciones necesarias para que los estudiantes solucionen conflictos de manera pacífica para generar un ambiente libre de todo tipo de violencia entre personas, grupos o naciones; y de optar por estrategias positivas, creativas y constructivas, como son el diálogo, la escucha activa, la empatía, la negociación y la cooperación en la búsqueda de soluciones justas para todas las partes involucradas.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “Cultura de paz”; “Formas de hacer frente al conflicto”; y “Los conflictos interpersonales y sociales”.

### SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD

Con la inclusión de este eje se busca que los estudiantes comprendan que la consolidación de un Estado de derecho democrático exige, por parte de la ciudadanía en general y de los gobernantes, actuar teniendo como referente el valor de la justicia y un marco jurídico e institucional acorde con el reconocimiento de la dignidad y los derechos humanos. Esto conlleva una toma de conciencia personal sobre la igualdad en derechos y, con ello, el desarrollo moral de la persona.

En el desglose de este eje cobran relevancia aspectos como la valoración de lo que es justo e injusto en la vida diaria conforme a principios éticos fundamentados en los derechos humanos; el análisis del ejercicio de la autoridad en distintos espacios de convivencia; el conocimiento de las características de las leyes, la necesidad de valorarlas y adherirse a ellas para garantizar un orden social democrático; el establecimiento de derechos y obligaciones para los ciudadanos, de responsabilidades para los servidores públicos, y de límites de actuación a los gobernantes en el ejercicio del poder público.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “La justicia como referente para la convivencia”; “Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática”; y “La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes”.

### DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los contenidos de este eje están orientados a la comprensión y puesta en práctica de los principios de la democracia, como la participación civil y política para garantizar la transparencia electoral, el ejercicio responsable de las autoridades y los representantes populares en un régimen democrático, así como lo abordado en otros ejes concerniente a las leyes y normas, Estado de derecho y aplicación de la justicia. En este eje se incorpora también el principio de la participación social para la mejora de la calidad de vida e igualdad de oportunidades y acceso a la salud, educación y desarrollo social, desde la perspectiva de la democracia como forma de vida. Todo ello en el marco de un ejercicio pleno de los derechos humanos y del derecho a la participación de los niños y jóvenes en los asuntos que les afectan.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos,



procedimientos e instituciones”; “La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello”; y “Participación ciudadana en las dimensiones: política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica”.

## 6. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

El aprendizaje de la asignatura requiere de un conocimiento amplio y actualización de conceptos y nociones provenientes de varias disciplinas para comprender procesos y problemas de la sociedad contemporánea que puedan vincularse con los intereses y experiencias de los estudiantes. En este sentido, se logrará obtener aprendizajes significativos, que representen retos para los alumnos y que fortalezcan su capacidad para tomar decisiones responsablemente, fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vida enriquecedoras y justas.

Las actividades en esta asignatura deben propiciar la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a cuestionar aspectos de su vida diaria. Se recomienda diseñar estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los estudiantes relativos a su persona, a la cultura a la que pertenecen, a la vida social, y a que este análisis lleve a la modificación de actitudes que contribuyan a aprender a convivir, así como a resolver situaciones en los contextos personal y social.

Con el propósito de favorecer el aprendizaje de la asignatura en los estudiantes, se recomienda el uso de diferentes recursos didácticos que faciliten tareas como localizar, consultar, contrastar, evaluar y ponderar información. Para ello, pueden utilizar materiales educativos impresos y digitales que existen en los centros escolares, como los libros de texto y los acervos de la Biblioteca de aula y la escolar. Asimismo, se puede considerar el empleo de otros materiales publicados por instituciones y organismos públicos.

En esta asignatura se sugiere emplear procedimientos que promuevan la formación ética y ciudadana de los estudiantes, los cuales pueden ser:

### EL DIÁLOGO

Implica el desarrollo de capacidades para expresar con claridad las ideas propias, tomar una postura, argumentar con fundamentos para comprender los de los demás, respetar opiniones, ser tolerante y tener apertura a nuevos puntos de vista.

### LA EMPATÍA

Implica la comprensión mutua, que es necesaria en la construcción del trabajo colaborativo y de la concordia en las relaciones interpersonales.

### LA TOMA DE DECISIONES

Favorece la autonomía de los estudiantes, así como la capacidad de identificar información pertinente para sustentar una elección y asumir con responsabilidad, tanto para sí mismo como para los demás, las consecuencias de elegir.

### LA COMPRENSIÓN Y LA REFLEXIÓN CRÍTICA

Implica que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.

### EL DESARROLLO DEL JUICIO ÉTICO

Es una forma de razonamiento por medio del cual los estudiantes reflexionan, juzgan situaciones y problemas en los que se presentan conflictos de valores y en los que tienen que optar por alguno, dilucidando lo que se considera correcto o incorrecto, conforme a criterios valorativos que, de manera paulatina, se asumen como propios.

### LOS PROYECTOS DE TRABAJO

Permiten abordar temáticas socialmente relevantes para la comunidad escolar. Implican la realización de actividades de investigación, análisis y participación social, mediante las cuales los estudiantes integran los aprendizajes desarrollados en la asignatura, en los que pueden recuperarse aspectos del ambiente escolar y de su experiencia cotidiana.

### LA PARTICIPACIÓN

Favorece la comunicación efectiva y contribuye a la realización de trabajos colaborativos dentro del aula y la escuela; sirve de preparación para una vida social sustentada en el respeto mutuo, la crítica constructiva y la responsabilidad.

## 7. SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

---

El trabajo de la asignatura en clase demanda recurrir a estrategias que planteen a los estudiantes retos intelectuales, que reflexionen sobre situaciones de

la convivencia diaria o problemas que les exijan utilizar los conocimientos que poseen, buscar información, así como diseñar acciones de intervención orientadas a dar respuestas asertivas a conflictos personales o colectivos.

Lo anterior demanda al docente recurrir a estrategias que favorezcan en los alumnos la capacidad para que aprendan de forma consistente, identifiquen y valoren habilidades que les permitan emprender cambios que contribuyan a su mejora personal y en su relación con los demás. Lograrlo demanda que el docente considere evaluar lo siguiente:

- **EN TÉRMINOS COGNITIVOS**, se espera que los estudiantes sean capaces de identificar capacidades que le caracterizan, así como reconocer la influencia de personas y grupos en la conformación de su identidad y la de los grupos juveniles. En el plano social, requieren considerar un conjunto de principios y valores que orienten el ejercicio de sus libertades: opciones y espacios para expresarse, respeto a las opiniones y formas de vida distintas, así como de las instituciones que les protegen, entre otras. Evidencias de ello pueden obtenerse mediante escritos autobiográficos, reportes de entrevistas acompañados de un breve análisis o la solicitud de trabajos de análisis sobre alguna situación social.
- **EN EL PLANO ACTITUDINAL** se debe dar muestra de un juicio crítico y que incluya referentes éticos. Un registro personal y por escrito de las conclusiones derivadas de los dilemas y casos analizados puede dar insumos para ello y brindar elementos para valorar avances posteriores.

La evaluación con enfoque formativo debe permitir el desarrollo de las habilidades de reflexión, observación, análisis, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, y para lograrlo es necesario implementar estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

En cuanto a los instrumentos a considerar para la evaluación están el registro de actitudes observadas en actividades colectivas, las rúbricas que dan cuenta del nivel de desempeño logrado, así como el portafolios, en el que puedan identificarse diversos aspectos del aprendizaje. “Cabe señalar que no existe un instrumento mejor que otro, debido a que su pertinencia está en función de la finalidad que se persigue; es decir, a quién evalúa y qué se quiere saber, por ejemplo, qué sabe o cómo lo hace”.<sup>128</sup>

---

<sup>128</sup> Secretaría de Educación Pública, *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*, México, SEP, 2013, p. 20.



## 8. DOSIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

EJES	Temas	PRIMARIA		
		4°	5°	6°
		Aprendizajes esperados		
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	<b>Identidad personal y cuidado de sí</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica sus características y capacidades personales (físicas, emocionales y cognitivas), así como las que comparte con otras personas y grupos de pertenencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza situaciones de riesgo para protegerse ante aquello que afecta su salud e integridad o la de otras personas.</li> </ul>
	<b>Sujeto de derecho y dignidad humana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica que es una persona con dignidad y derechos humanos y que por ello merece un trato respetuoso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exige respeto a sus derechos humanos y se solidariza con quienes viven situaciones de violencia y abuso sexual.</li> </ul>
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	<b>La libertad como valor y derecho humano fundamental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica que es una persona con capacidad para tomar decisiones y hacer elecciones libres como parte de su desarrollo personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce que la libertad es un derecho humano y un valor que hace posible el desarrollo pleno y digno de cada persona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende que el respeto mutuo y la no violencia son criterios para ejercer la libertad.</li> </ul>
	<b>Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexiona sobre sus actos y decisiones para identificar las consecuencias que pueden tener en su vida y la de otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe las necesidades, los intereses y las motivaciones de otras personas o grupos al tomar acuerdos y asumir compromisos para la mejora de la convivencia en la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce sus responsabilidades y pone en práctica su libertad, aportando ideas para enfrentar un proyecto colectivo o mejorar algún aspecto de la vida escolar.</li> </ul>
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	<b>Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica distintas formas de ser, pensar y vivir como una manera de enriquecer la convivencia cotidiana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue creencias, tradiciones culturales y prácticas que generan intolerancia o distintas formas de exclusión.</li> </ul>
	<b>Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica que es parte de un país constituido por distintos colectivos sociales y pueblos originarios que le dan identidad colectiva y le enriquecen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce distintas costumbres y tradiciones que reflejan la diversidad de México, como parte de su herencia cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza los desafíos compartidos por personas, grupos sociales y culturales en México.</li> </ul>
	<b>Igualdad y perspectiva de género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende que mujeres y hombres tienen iguales derechos y que la discriminación afecta la dignidad de las personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce situaciones de desigualdad de género y realiza acciones a favor de la equidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue características naturales y sociales entre hombres y mujeres y sus implicaciones en el trato que reciben.</li> </ul>
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	<b>Cultura de paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las características de la cultura de paz en contraposición a la cultura de violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza las implicaciones que tiene asumir una cultura de paz frente a una cultura de violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende que existen diferentes tipos de violencia y los rechaza porque atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz.</li> </ul>



**SECUNDARIA**

1º

2º

3º

**Aprendizajes esperados**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende los cambios físicos y emocionales que experimenta durante la adolescencia y analiza las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de su sexualidad.</li> <li>• Respeta la diversidad de expresiones e identidades juveniles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación e influyen en la construcción de identidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.</li> <li>• Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que es una persona con dignidad y derechos humanos y se organiza con otras personas para promover un trato respetuoso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construye una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer su autonomía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad en sus espacios de convivencia.</li> <li>• Identifica las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en sus entornos próximos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar.</li> <li>• Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación.</li> <li>• Reflexiona sobre los grupos de pertenencia de los adolescentes y su papel en la conformación de identidades juveniles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse, y reconoce su vigencia en el país y el mundo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce en la solidaridad un criterio para impulsar acciones que favorecen la cohesión y la inclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, los grupos y pueblos o las naciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.</li> </ul>

EJES	Temas	PRIMARIA		
		4°	5°	6°
		Aprendizajes esperados		
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	<b>Formas de hacer frente al conflicto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica el conflicto como parte inherente a las relaciones humanas y como oportunidad para mejorar las relaciones interpersonales y sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce las causas del conflicto y diseña alternativas para solucionarlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica sus habilidades sociales y comunicativas para dialogar y alcanzar acuerdos basados en la cooperación para la solución de conflictos, tanto interpersonales como intergrupales.</li> </ul>
	<b>Los conflictos interpersonales y sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce sus emociones ante situaciones de conflicto y las expresa sin ofender o lastimar a otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elige rechazar la violencia como una forma de responder ante un conflicto y opta por solicitar la intervención de un tercero cuando sea necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende el papel de la mediación, el arbitraje y la facilitación como formas de intervención para resolver conflictos.</li> </ul>
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	<b>La justicia como referente para la convivencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciona la igualdad en derechos con la satisfacción de las necesidades básicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce normas que son injustas porque afectan los derechos de los demás y propone cambios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza si las normas de convivencia están inspiradas en valores como la justicia, la libertad, la solidaridad y el respeto a las diferencias.</li> </ul>
	<b>Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende el sentido de las normas de convivencia para proteger los derechos, ejercerlos y gozarlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza si las sanciones establecidas en el reglamento escolar o de aula contribuyen a la reparación del daño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora la importancia de la aplicación imparcial de las normas y las leyes en sociedades democráticas.</li> </ul>
	<b>La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica la función de las autoridades en su entidad y su contribución al bien común.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue si las autoridades en su entorno social ejercen su poder con sentido democrático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende las funciones que desempeñan las autoridades en su país y analiza si ejercen su poder en apego a normas y leyes.</li> </ul>
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica a México como una república democrática, representativa y federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce las características de la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, para el ejercicio de los derechos en los espacios de convivencia cotidiana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica procedimientos y principios democráticos para organizarse en situaciones escolares y familiares.</li> </ul>
	<b>La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce que la creación de ambientes democráticos se favorece mediante acuerdos y la toma de decisiones colectivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende la importancia de la participación como principio de la vida democrática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza situaciones, tanto del contexto escolar como de la vida social y política, que vulneran o se oponen a un sistema democrático.</li> </ul>
	<b>Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica necesidades colectivas en su salón de clases o en su grupo, y participa para resolverlas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce que atender las necesidades del contexto escolar demanda la participación organizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue necesidades y problemas de su comunidad y las instancias públicas adecuadas que pueden intervenir en su solución.</li> </ul>

**SECUNDARIA**

1º

2º

3º

**Aprendizajes esperados**

• Comprende los elementos que intervienen en un conflicto y crea las condiciones básicas para solucionarlo.

• Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.

• Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.

• Utiliza el diálogo para construir consensos y acude a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logra resolver un conflicto.

• Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.

• Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.

• Reconoce las instituciones y organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.

• Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.

• Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.

• Identifica las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política de un país.

• Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

• Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.

• Explica las implicaciones de la autoridad y el poder público en un régimen democrático.

• Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.  
• Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.

• Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública.

• Reconoce la forma de organización del gobierno democrático, así como las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares.

• Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.

• Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.

• Valora el ser ciudadano en un gobierno democrático para involucrarse en procesos de toma de decisiones.

• Comprende que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.

• Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.

• Valora la participación social y política responsable, informada, crítica y comprometida, y participa colectivamente para influir en las decisiones que afectan su entorno escolar y social.

• Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.

• Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.

## 9. APRENDIZAJES ESPERADOS POR GRADO

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 4°		
EJES	Temas	Aprendizajes esperados
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	Identidad personal y cuidado de sí	• Identifica sus características y capacidades personales (físicas, emocionales y cognitivas), así como las que comparte con otras personas y grupos de pertenencia.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	• Identifica que es una persona con dignidad y derechos humanos y que por ello merece un trato respetuoso.
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	La libertad como valor y derecho humano fundamental	• Identifica que es una persona con capacidad para tomar decisiones y hacer elecciones libres como parte de su desarrollo personal.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	• Reflexiona sobre sus actos y decisiones para identificar las consecuencias que pueden tener en su vida y la de otros.
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	• Identifica distintas formas de ser, pensar y vivir, como una forma de enriquecer la convivencia cotidiana.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	• Identifica que es parte de un país constituido por distintos colectivos sociales y pueblos originarios que le dan identidad colectiva y le enriquecen.
	Igualdad y perspectiva de género	• Comprende que mujeres y hombres tienen iguales derechos y que la discriminación afecta la dignidad de las personas.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	• Identifica las características de la cultura de paz en contraposición a la cultura de violencia.
	Formas de hacer frente al conflicto	• Identifica el conflicto como parte inherente a las relaciones humanas y como oportunidad para mejorar las relaciones interpersonales y sociales.
	Los conflictos interpersonales y sociales	• Reconoce sus emociones ante situaciones de conflicto y las expresa sin ofender o lastimar a otros.
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La justicia como referente para la convivencia	• Relaciona la igualdad en derechos con la satisfacción de las necesidades básicas.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	• Comprende el sentido de las normas de convivencia para proteger los derechos, ejercerlos y gozarlos.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	• Identifica la función de las autoridades en su entidad y su contribución al bien común.
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	• Identifica a México como una república democrática, representativa y federal.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	• Reconoce que la creación de ambientes democráticos se favorece mediante acuerdos y la toma de decisiones colectivas.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	• Identifica necesidades colectivas en su salón de clases o en su grupo, y participa para resolverlas.

## 10. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICAS

### FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 4º

EJE	CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identidad personal y cuidado de sí</b></li> <li>• <b>Sujeto de derecho y dignidad humana</b></li> </ul>
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica sus características y capacidades personales (físicas, emocionales y cognitivas), así como las que comparte con otras personas y grupos de pertenencia.</li> <li>• Identifica que es una persona con dignidad y derechos humanos, y que por ello merece un trato respetuoso.</li> </ul>

#### ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

El eje contribuye a la construcción de la identidad personal de los alumnos y a que se reconozcan como sujetos de derecho. En términos formativos conlleva a que se descubran y asuman como personas únicas e irrepetibles que merecen un trato digno y respetuoso, capaces de ejercer sus derechos. Es necesario que ofrezca a niñas y niños un ambiente de aprendizaje donde tengan la oportunidad de apreciar las cualidades y capacidades que los distinguen de otras personas, así como aquellas que los hacen identificarse con otros individuos y grupos en los ámbitos donde conviven. También es de gran relevancia que favorezca un clima de convivencia donde los estudiantes se sientan protegidos, se afirmen como personas y logren adquirir conciencia de sus sentimientos, intereses y necesidades.

Para lograr los Aprendizajes esperados de este eje incluya en su planeación actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo del autoconcepto, eleven la autoestima y permitan a los estudiantes reconocer las capacidades y cualidades que comparten con otras personas; todo ello contribuye a defender sus derechos y su dignidad.

Para conseguir lo anterior utilice técnicas vivenciales que les permitan a los alumnos examinar los logros obtenidos en diferentes aspectos del desarrollo humano, por ejemplo, andar en bicicleta, leer con mayor fluidez, expresar asertivamente sentimientos de tristeza, enojo, alegría y frustración.

Identifique con los estudiantes las necesidades humanas básicas que deben ser satisfechas, independientemente de las diferencias sociales

y culturales. Mediante el juego o el análisis de situaciones haga que asocien la satisfacción de necesidades con el ejercicio de derechos, de manera que se reconozcan como personas con dignidad y derechos, merecedoras de respeto. Propicie que al mismo tiempo reconozcan que otros niños y niñas tienen los mismos derechos y dignidad, sin importar sus condiciones físicas, económicas, sus características sociales o la cultura a la que pertenezcan.

- En la página del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se encuentran materiales educativos y publicaciones básicas para ayudarse en el trabajo con este eje, como la colección Kipatla, la cual está compuesta por cuentos disponibles en versión impresa y audiovisual.

#### SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Con la finalidad de identificar avances en el proceso formativo retome productos de actividades individuales e identifique, con ayuda de una rúbrica, los logros alcanzados por los alumnos en lo concerniente al autoconocimiento o al desarrollo del autoconcepto.

Solicite a los estudiantes que expresen verbalmente, mediante un escrito o un dibujo, qué capacidades y cualidades han descubierto en sí mismos, las cuales les dan identidad.

También es necesario contar con información precisa acerca del grado de comprensión que han adquirido respecto a reconocerse como sujetos de derecho. Para valorar lo anterior, pida a los alumnos que expliquen con sus propias palabras.

EJE	EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La libertad como valor y derecho humano fundamental</li> <li>• Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común</li> </ul>
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica que es una persona con capacidad para tomar decisiones y hacer elecciones libres como parte de su desarrollo personal.</li> <li>• Reflexiona sobre sus actos y decisiones para identificar las consecuencias que pueden tener en su vida y la de otros.</li> </ul>

### ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

En este grado es importante que el estudiante tome conciencia de la forma en que ejerce y disfruta de su libertad y la entienda como una capacidad que le permite, entre otras cosas, hacer elecciones sobre su vida y definirse como persona. Lo anterior debe acompañarse de una reflexión crítica sobre el impacto tanto positivo como negativo de sus decisiones en su propia vida y en la de otras personas. En este sentido son recomendables actividades vivenciales que impliquen que los estudiantes tomen decisiones (por ejemplo, relacionadas con una tarea grupal), reconozcan que al hacerlo utilizan su libertad y distinguan las consecuencias que cada acción o decisión tiene. Los juegos de roles pueden ayudarlos en la toma de decisiones, ya sea en situaciones reales o ficticias.

Recupere experiencias personales y escolares previas para que a partir de ellas propicie una reflexión crítica sobre cómo se ha modificado la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones y para que los alumnos identifiquen las consecuencias que implica llevar a cabo dicha decisión. Tenga en cuenta que la empatía es una capacidad fundamental que debe fomentar con el fin de que el grupo reconozca cómo una decisión o acción puede dañar a otras personas.

Es necesario disponer de un espacio para formalizar los aprendizajes mediante el diálogo y la exposición de argumentos que conduzcan a esta-

blecer acuerdos. Estos aprendizajes también serán aplicados en el proceso de llegar a acuerdos para decidir cómo desarrollar proyectos participativos, en el eje correspondiente a democracia y participación ciudadana.

Para el trabajo con dicho eje, invite a los alumnos a que examinen la página web de UNICEF, la cual contiene diversos materiales de interés, como el libro *UNICEF va a la escuela para hablar sobre la libertad y la igualdad*.

### SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Valore el plano actitudinal, pues este evidencia la disposición de cada estudiante para explicar su punto de vista, aportar ideas y participar en las actividades, así como para respetar la opinión o las aportaciones de otros. En este caso, una pauta de observación y el uso de una bitácora para registrar los comentarios del grupo pueden brindar evidencias útiles.

Evalúe también el nivel de comprensión de los alumnos respecto a las implicaciones de la libertad y el compromiso que conlleva. Un recurso que da evidencia de ello son los acuerdos de convivencia que se establezcan en el aula, vinculados con el eje “Sentido de justicia”, que pueden acompañarse con breves textos en los que los estudiantes argumenten el sentido e importancia de dichos acuerdos o den ejemplos de situaciones en las que estos deben establecerse y aplicarse.

## FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 4°

EJE	SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad</li> <li>• Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social</li> <li>• Igualdad y perspectiva de género</li> </ul>
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica distintas formas de ser, pensar y vivir como una manera de enriquecer la convivencia cotidiana.</li> <li>• Identifica que es parte de un país constituido por distintos colectivos sociales y pueblos originarios que le dan identidad colectiva y le enriquecen.</li> <li>• Comprende que mujeres y hombres tienen iguales derechos y que la discriminación afecta la dignidad de las personas.</li> </ul>

### ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

En este grado el énfasis se pone en la valoración de la diversidad como un rasgo que define a la humanidad, que no merma la dignidad ni los derechos que todos los seres humanos tienen. Pida a los alumnos que identifiquen la manera en que algunas personas cercanas (familiares, vecinos, amistades) hacen aportaciones específicas a su forma de ser y vivir.

Destaque la diversidad cultural y, particularmente, la presencia de grupos originarios. Si los estudiantes forman parte de uno de ellos es deseable que reconozcan dicha pertenencia y la aprecien como parte de su identidad. Si no es así, deben ser capaces de valorar las contribuciones de estos grupos originarios a las tradiciones, costumbres, valores y prácticas en las que participan.

Guíe a los alumnos para que hagan entrevistas a familiares o bien para que consulten fuentes bibliográficas o en línea, con el fin de obtener información sobre la vida cotidiana de algunos pueblos originarios en la actualidad: sus alimentos, vestidos, viviendas y celebraciones, entre otros aspectos.

Proponga actividades como la elaboración de un árbol genealógico. Explore, junto con los estudiantes, emociones y vivencias que revelen también aspectos problemáticos, por ejemplo, casos en los que alguien no valora las tradiciones de su familia o localidad. Esta recuperación de aprendizajes acerca de las familias y los pueblos originarios de su localidad contribuye a fortalecer la identidad colectiva de los estudiantes, así como a reconocer que el respeto a las distintas formas de ser, pensar y vivir de diversos colectivos sociales nos enriquece.

Otro componente de la diversidad incluye la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, por lo que para trabajar con el tema revise algunas situaciones en las que se exprese la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, por ejemplo, en el trabajo y en las actividades domésticas, también identifique situaciones en las que se muestren desigualdades y en las que haya que trabajar para evitar cualquier tipo de discriminación que afecte la dignidad de las personas.

Pueden consultarse materiales de apoyo en los sitios oficiales de algunas instituciones, por ejemplo:

- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- UNESCO

### SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Como resultado de las actividades, los estudiantes deberán ser capaces de hacer juicios de valor en los que destaque el respeto a la diversidad y expliquen qué aspectos de su vida e identidad se ven enriquecidos por ella. Deben ser capaces de distinguir algunos rasgos que los identifiquen con sus familiares u otros integrantes de su localidad y describir situaciones en las que ellos mismos obstaculizan o favorecen el ejercicio del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres. Evidencias de lo anterior pueden ser los productos como esquemas, dibujos o reportes de entrevistas en los que registren las influencias que identifican en su vida y den cuenta de la influencia que han recibido de sus familiares, amigos, vecinos, etcétera.

EJE	CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura de paz</li> <li>• Formas de hacer frente al conflicto</li> <li>• Los conflictos interpersonales y sociales</li> </ul>
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las características de la cultura de paz en contraposición a la cultura de violencia.</li> <li>• Identifica el conflicto como parte inherente a las relaciones humanas y como oportunidad para mejorar las relaciones interpersonales y sociales.</li> <li>• Reconoce sus emociones ante situaciones de conflicto y las expresa sin ofender o lastimar a otros.</li> </ul>

### ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

El énfasis de este eje está puesto en la práctica más que en los conceptos, dado que se promueven aprendizajes para la convivencia y la vida en sociedad. Se trata de fomentar la cultura de paz en la vida cotidiana propiciando una convivencia basada en el respeto a la dignidad propia y de los demás, en oposición a los tratos que degradan, discriminan o violentan a las personas. Analice con el grupo casos relacionados con pleitos, desacuerdos, discusiones, problemas, etc., así como las distintas situaciones de conflicto que se presentan en el salón de clases, para así cuestionar las respuestas violentas y valorar las positivas junto con sus consecuencias. La intención es que los estudiantes comprendan que los conflictos pueden representar una oportunidad para mejorar las relaciones humanas, para ello es importante analizarlos y solucionarlos de manera creativa y constructiva.

Un factor importante que debe de considerarse en dicho análisis es la forma en que las personas involucradas en un conflicto expresan su emociones. Con ayuda de técnicas grupales cooperativas o ejercicios de autoconocimiento, los alumnos pueden reconocer algunas de las emociones que los conflictos les generan y las formas en que pueden expresarlas sin violencia. Utilice ejemplos (pueden ser de casos concernientes al grupo u otros, de su contexto social, históricos, etcétera) que muestren los beneficios de responder de manera pacífica ante un conflicto o los perjuicios que conlleva hacerlo de manera violenta, así como las consecuencias de lo anterior en las relaciones entre personas o grupos.

En el salón de clases es necesario que establezcan acuerdos y compromisos para responder

de forma positiva ante los conflictos que surjan, lo mismo que darles seguimiento. Retome algunas reglas establecidas en el pasado o tenga en cuenta otras para evitar que se repita algún conflicto que haya sido recurrente.

Aconseje a los alumnos que antes de responder de manera violenta ante un conflicto o agresión, o cuando no les sea posible resolverlo, recurran a una persona adulta.

Como material de apoyo consulte con el grupo los siguientes sitios oficiales:

- *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*
- *El portal de la educación intercultural*. Sitios como este cuentan con cortometrajes, libros, artículos, etcétera. Escriba en la barra de búsqueda del navegador “aula intercultural” y disfrute con los alumnos de estos materiales.

### SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Ayúdese con los resultados de la autoevaluación y la coevaluación para dar seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos en el grupo respecto a la forma de responder ante los conflictos, así como a las reglas acordadas para evitar conflictos recurrentes.

Para conocer los juicios de los alumnos, propicie en el grupo la reflexión y el intercambio de ideas u opiniones acerca del uso de la violencia para responder ante un conflicto. Invite a los alumnos a llevar un registro que les permita determinar si las conductas violentas en el grupo disminuyen, aumentan, desaparecen o se mantienen igual para que finalmente decidan qué hacer al respecto teniendo en cuenta esos resultados.



EJE	SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La justicia como referente para la convivencia</li> <li>• Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática</li> <li>• La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes</li> </ul>
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona la igualdad en derechos con la satisfacción de las necesidades básicas.</li> <li>• Comprende el sentido de las normas de convivencia para proteger los derechos, ejercerlos y gozarlos.</li> <li>• Identifica la función de las autoridades en su entidad y su contribución al bien común.</li> </ul>

### ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

En este grado se pretende que los alumnos sean capaces de vincular la satisfacción de las necesidades básicas con la justicia, el respeto a los derechos humanos y la democracia. Esto implica reconocer que todos los seres humanos poseen el mismo valor, este aspecto ya fue trabajado en el eje “Conocimiento y cuidado de sí”. Asimismo, se espera que sean capaces de comprender el sentido de las normas y leyes que garanticen una convivencia justa y protejan los derechos fundamentales.

Por la naturaleza de estos temas y con la intención de problematizar la realidad, lleve a cabo con los alumnos análisis de casos relacionados con la igualdad de derechos, la justicia social y la satisfacción de necesidades básicas. En relación con lo anterior, ellos podrían identificar algunas acciones que realizan las autoridades de su entidad para atender las necesidades básicas de las personas y cómo eso contribuye al bienestar de todos, por ejemplo, la construcción de clínicas, escuelas o vías de comunicación. También podrían investigar quiénes son las autoridades estatales a las que se debe recurrir para demandar la atención de necesidades colectivas del lugar donde viven.

Para abordar lo relacionado con las dimensiones normativas de la convivencia, revise con los alumnos distintos tipos de reglas, qué asuntos regulan, qué aspectos son motivo de regulación y por qué.

Con el propósito de desarrollar el análisis crítico utilice, tanto en las actividades en equipo

como en las discusiones colectivas, videos, notas periodísticas, cuentos, etcétera. Considere estos procesos formativos básicos: el análisis crítico de la realidad, el diálogo para intercambiar ideas y escuchar los puntos de vista de otros, así como la participación en el establecimiento de acuerdos.

En la página de la CNDH se encuentra disponible un conjunto de cartillas útiles para ampliar la información sobre distintos temas relacionados con los derechos humanos, entre ellas está la referida a los aspectos básicos de los derechos humanos que en este eje se sugiere retomar.

### SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Para apreciar los avances de los alumnos en la construcción de una postura sobre los temas abordados, solicite que hagan un escrito breve o un dibujo en el que ejemplifiquen la igualdad de derechos.

Para el segundo aprendizaje, elabore con el grupo una lista de razones para respetar las normas y pida que por turnos los estudiantes argumenten al respecto. Solicíteles que hagan un texto (el cual servirá como autoevaluación) en el que expongan, con honestidad, si se respetan los acuerdos establecidos, así como las razones para no hacerlo en algunas ocasiones.

Para evaluar lo concerniente a la identificación de las funciones de las autoridades en su entidad, solicite que describan algunos problemas del lugar donde viven, a qué autoridades de la entidad les corresponde atenderlos y de qué manera las personas les pueden hacer llegar sus solicitudes.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 4º

EJE	DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones</li> <li>• La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello</li> <li>• Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica</li> </ul>
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica a México como una república democrática, representativa y federal.</li> <li>• Reconoce que la creación de ambientes democráticos se favorece mediante acuerdos y la toma de decisiones colectivas.</li> <li>• Identifica necesidades colectivas en su salón de clases o en su grupo, y participa para resolverlas.</li> </ul>

**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

En este eje se pretende que los alumnos se asuman como agentes capaces de transformar su entorno para el beneficio colectivo y que reconozcan que esto es posible en un ambiente donde prevalezca la cultura de paz y la democracia.

Los estudiantes indagarán en fuentes diversas cómo está integrado el gobierno en su municipio, en su entidad y en el país, y quiénes y cómo eligieron a las personas que ocupan cargos de gobierno y cuáles son algunas de las funciones de estas. Las consultas pueden ser bibliográficas o en línea, en sitios web del gobierno local o federal. También pueden consultar periódicos o revistas para conocer las acciones que pueden llevar a cabo las autoridades. La información se puede presentar en diferentes organizadores gráficos.

Mediante la realización de un proyecto para atender las necesidades que hay en el salón de clases, los alumnos se ejercitarán en lo relativo a la construcción de ambientes democráticos regidos por principios como respetar las diferencias, tener en cuenta la opinión de todos, lograr consensos, respetar las normas, buscar el bien común, entre otros.

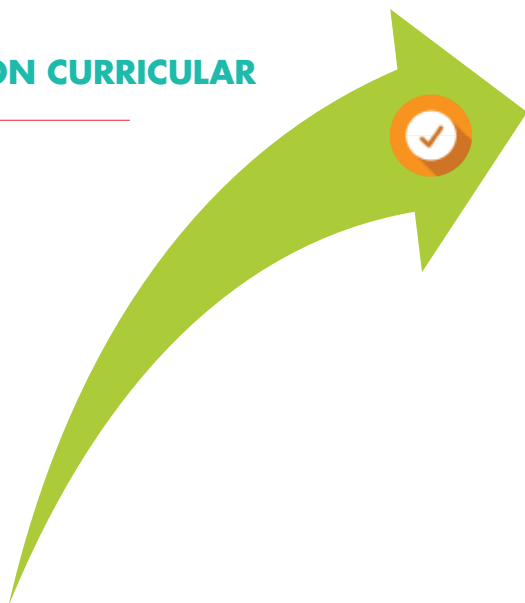
El diálogo, la reflexión y la experiencia del grupo al organizarse para identificar necesidades y desarrollar proyectos con el fin de atenderlas son una oportunidad para aprender a participar y para encontrar similitudes entre dicho ejercicio democrático y la forma en que se conducen los gobernantes en una democracia.

- Para documentarse sobre metodologías participativas para la formación en la participación ciudadana consulte en línea la siguiente fuente: Chaux, Enrique; Juanita Lleras y Ana María Velásquez, *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*, Colombia, Ministerio de Educación, 2004.
- Para acercarse a la identificación de México como una república democrática, representativa y federal consulte con los alumnos el sitio web del Senado de la República.

**SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN**

Para identificar el nivel de comprensión logrado por los alumnos, solicite que hagan un organizador gráfico acerca de los niveles de gobierno y sus principales instituciones. Observe la manera de desempeñarse de los estudiantes, la forma en que participan en la toma de decisiones, en la investigación sobre las necesidades que hay en el salón de clases y en lo que llevan a cabo para satisfacerlas. Propicie la autoevaluación considerando su desempeño en dichas actividades colaborativas. Puede apoyarse en rúbricas para evaluar a los alumnos. La comparación de algunas características de los cuentos que los estudiantes han leído gracias al diálogo o la recomendación de los textos de su preferencia.

## 11. EVOLUCIÓN CURRICULAR



CIMENTAR LOGROS

### ASPECTOS DEL CURRÍCULO ANTERIOR QUE SE MANTIENEN

- De los programas anteriores se retoman nociones, habilidades y actitudes que ahora se sintetizan e integran en seis nuevos ejes: “Conocimiento y cuidado de sí”, “Ejercicio responsable de la libertad”, “Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad”, “Convivencia pacífica y resolución de conflictos”, “Sentido de justicia y apego a la legalidad”, y “Democracia y participación ciudadana”.
- Los programas del currículo anterior en su conjunto favorecían la educación socioemocional de los estudiantes para que fueran capaces de reconocerse y asumirse como singulares, valiosos, dignos, sujetos de derechos y autónomos, capaces de regular sus emociones con base en principios y valores, además de reconocerse como integrantes de un país diverso y plural.
- Se incluían contenidos relacionados con la democracia y el desarrollo de una cultura política democrática, basada en el respeto a los derechos humanos, el apego a la legalidad, la valoración de pluralidad, la convivencia pacífica, la justicia, la transparencia y la rendición de cuentas; así como el rechazo a la discriminación, la violencia y todo aquello que atente contra la dignidad de las personas y la sociedad en su conjunto.
- En lo didáctico se estructuraba en torno a los procedimientos formativos como el diálogo, empatía, juicio ético, toma de decisiones, participación, proyectos de trabajo, reflexión y comprensión crítica, además de incluir estrategias didácticas orientadas a desarrollar el juicio crítico; tomar decisiones apegadas a principios éticos; interactuar con otros; adoptar posturas y compromisos con base en el respeto a los derechos humanos.

AFRONTAR NUEVOS RETOS

### HACIA DÓNDE SE AVANZA EN ESTE CURRÍCULO

- A diferencia del currículo anterior, en que la asignatura se trabajaba por separado desde el primer grado de primaria, ahora en los tres primeros grados de primaria se trabajan en las asignaturas Conocimiento del Medio (primero y segundo grados) y en Historias, Paisajes y Convivencia en mi Localidad (tercer grado). A partir del cuarto grado y hasta el tercero de secundaria, Formación Cívica y Ética cuenta con un espacio curricular propio que gradualmente avanza en complejidad.
- Los ejes de los programas de este Plan se articulan en conocimientos, habilidades, actitudes y valores para fortalecer la formación ética y ciudadana de los estudiantes. La formación socioemocional será favorecida en el espacio curricular Educación Socioemocional. De esta manera, se simplifica el número de organizadores curriculares, disminuye el número de aprendizajes esperados y la extensión de los contenidos en los programas de la asignatura.
- En los programas actuales se avanza en la delimitación de lo que se espera que logren los estudiantes; hay una mejor articulación de nociones, habilidades y actitudes; menor reiteración y mejor gradación en los aprendizajes esperados; y más precisión en el planteamiento de los temas. Se fundamenta en principios ordenadores de los aprendizajes, que van de lo concreto a lo abstracto, de lo personal a lo social, de lo cercano a lo lejano, y de lo simple a lo complejo.
- En cuarto grado de primaria el contenido “Sentido de justicia” que se abordaba a nivel de reflexión y conocimiento de la norma y leyes, ahora se valora también su aplicación conforme a principios éticos fundamentados en los derechos humanos.